

Máster en Estudios Internacionales y Europeos

Guía del estudiante

Preinscripción y Matrícula

Precios y Becas

CURSO 2025-2026



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN DEL MASTER	3
2. SALIDAS PROFESIONALES	4
3. INFORMACIÓN DE CONTACTO	4
4. PLAN DE ESTUDIOS	5
5. CALENDARIO FASE ORDINARIA: Preinscripción y Matrícula.....	8
6. CALENDARIO FASE EXTRAORDINARIA: Preinscripción y Matrícula.....	9
7. PREINSCRIPCIÓN.....	10
8. AUTOMATRÍCULA	10
9. BECAS.....	10
10. PRECIOS Y FORMAS DE PAGO	11
11. TARJETA UNIVERSITARIA	13
12. ANULACIONES DE MATRICULA	13
13. PREGUNTAS FRECUENTES	14
14. ANEXO.....	18

1. PRESENTACIÓN DEL MASTER

El **Título Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos** forma parte de la oferta formativa de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universitat de València desde hace más de una década. El Máster se oferta para el curso académico 2024/2025 y puede ser realizado en **un curso académico** con un reconocimiento de **60 créditos ECTS**; tiene un **carácter presencial** y se impartirá en **lengua española**.

El **Título Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos** tiene como **objetivo primordial** que el estudiante profundice en la estructura y en el funcionamiento del sistema internacional y europeo, tanto desde el punto de vista de los problemas político-jurídicos de las relaciones internacionales y de la integración regional europea, como desde la perspectiva de los negocios y el comercio internacionales.

El plan **de estudios** del **Título Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos** está dividido en **cuatro módulos** diferentes. Un **primer módulo** de carácter obligatorio está constituido por una materia introductoria (4,5 créditos ECTS), seguidas de otras avanzadas (30 créditos ECTS).

Su **módulo segundo** tiene naturaleza optativa. Los estudiantes podrán elegir entre dos especializaciones en torno a las cuales se agrupan materias especializadas (15 créditos ECTS).

La primera especialización: “**Desafíos internacionales y europeos de carácter público**” persigue que el estudiante profundice en **problemas internacionales** clásicos como la protección del medioambiente o el control de las migraciones, pero también en los nuevos retos planteados como la criminalidad transfronteriza o la revolución de las comunicaciones.

La segunda especialización: “**Desafíos internacionales y europeos de carácter privado**” pretende que el estudiante ahonde en el examen de las cuestiones vinculadas con el **comercio y los negocios internacionales**, como la actividad comercial internacional, la actividad financiera o la protección de la propiedad intelectual, abordando, asimismo, los aspectos relativos a la resolución judicial y extrajudicial de los litigios transnacionales que se plantean entre las personas privadas.

Junto a lo anterior, el **plan de estudios** del Título Máster prevé la realización obligatoria de un **tercer módulo** de prácticas profesionales en instituciones o empresas (4,5 créditos ECTS). Y, por último, el estudiante finalizará sus estudios de posgrado con un **módulo cuarto**, también de carácter obligatorio, en el que elaborará un Trabajo Final de Máster (6 créditos ECTS), bajo la supervisión de un/a tutor/a, completando así los **60 créditos ECTS** exigibles.

El **Título Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos** cuenta con un **profesorado** especializado perteneciente a departamentos universitarios, así como a instituciones externas. Asimismo, los estudiantes tendrán acceso a los **recursos y servicios** necesarios para realizar y finalizar el Título Máster con éxito. Éstos incluyen desde bibliotecas especializadas con importantes fondos bibliográficos y recursos electrónicos, centros de documentación como ONUBIB (Biblioteca Depositaria de las Naciones Unidas) o el CDE (Centro de Documentación Europea), hasta servicios de orientación profesional o asistencia sanitaria.

2. SALIDAS PROFESIONALES

El Título Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos está concebido para que los estudiantes que lo cursen adquieran los conocimientos y competencias necesarias que les permitan desarrollar su labor profesional en la esfera pública o privada internacional con éxito.

Gracias a la adquisición de esos conocimientos y competencias, los titulados pueden aspirar a puestos en organizaciones internacionales tanto universales como regionales (como Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, la Unión Europea, etc.) o en organizaciones no gubernamentales de alcance mundial o regional. También pueden optar por la carrera diplomática para prestar sus servicios en representaciones diplomáticas u oficinas consulares, o bien ocupar puestos en la administración estatal, autonómica o local que se encuentran, cada vez, más comprometidas con su proyección exterior y el desarrollo de iniciativas en este ámbito.

Además de lo anterior, los egresados de este Título Máster pueden enfocar su actividad profesional al sector privado, trabajando en empresas o bufetes que se ocupen de actividades internacionales, en aspectos como la gestión de contratos, transacciones y operaciones societarias transnacionales, gestión de controversias internacionales patrimoniales o personales, procedimientos de extranjería, preparación de proyectos europeos, o tareas de asesoría y consulta en el campo de los negocios y el comercio internacional.

3. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dirección del Máster

Prof^a. Dra. Paula del Val Talens



paula.delval@uv.es

Técnico en Gestión de Máster

Dña. Maica Molines Momparder



maica@uv.es

Correo institucional

Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos



meie@uv.es

4. PLAN DE ESTUDIOS

MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES Y EUROPEOS

Créditos del título: **60**
 Créditos obligatorios: **34,5**
 Créditos optativos: **15**
 Trabajo fin de máster: **6**
 Prácticas externas: **4,5**

CÓDIGO TITULACIÓN: 2246
RAMA: Ciencias Sociales y Jurídicas
 Cursos: 1
Precio del crédito: 35,34€

PRESENCIAL

MÓDULOS OBLIGATORIOS			
CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	CRÉDITOS
46416	EL SISTEMA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO	OB	4,5
	Historia de las relaciones internacionales		
	Teoría de las relaciones internacionales		
	Economía política internacional		
46417	LOS ACTORES ESTATALES	OB	3
	Los Estados y su condición internacional		
	Organizaciones internacionales y procesos de integración regional		
46418	LOS ACTORES PRIVADOS	OB	3
	Personas privadas y la regulación de sus actuaciones internacionales		
	Empresas y la regulación de sus actividades trasnacionales		
46419	LAS RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS Y DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	OB	4,5
	Acción exterior del Estado		
	Relaciones diplomáticas y consulares		
	Acción exterior europea		

CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	CRÉDITOS
46420	LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y EL USO DE LA FUERZA	OB	3
	Seguridad internacional: nuevas amenazas		
	Prohibición del uso de la fuerza armada: nuevos desafíos		
46421	EL ARREGLO PACÍFICO DE CONTROVERSIAS Y EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ	OB	3
	Arreglo pacífico de controversias		
	Mantenimiento de la paz		
46422	LA REGULACIÓN DEL MERCADO GLOBAL	OB	4,5
	Regulación pública de la actividad económica		
	Régimen de la competencia en el mercado global (I)		
	Régimen de la competencia en el mercado global (II)		
46423	LA REGULACIÓN DEL MERCADO EUROPEO	OB	4,5
	Régimen del mercado europeo		
	Libre circulación de trabajadores y política social y de empleo		
	Fiscalidad europea		
46424	EL INDIVIDUO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL	OB	4,5
	Protección internacional del individuo		
	Protección del individuo en el ámbito europeo y la ciudadanía europea		
	La responsabilidad internacional penal del individuo		

46433	MÓDULO OBLIGATORIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	OB	4,5
-------	--	----	-----

40034	MÓDULO OBLIGATORIO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	6
-------	--	----	---

MÓDULO OPTATIVO: DESAFÍOS INTERNACIONES Y EUROPEOS DE CARÁCTER PÚBLICO

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CARÁCTER	CRÉDITOS
46425	LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	OP	3
	Protección del medio ambiente mundial		
	Protección del medio ambiente en el ámbito interno		
46426	LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES	OP	4,5
	Migraciones y multiculturalidad		
	Régimen de la extranjería		
	Política europea de fronteras, inmigración y asilo		
46427	LA GOBERNANZA INTERNACIONAL	OP	3
	Principio democrático y sistemas gubernamentales		
	Comunicación global y participación de la sociedad civil		
46428	LOS NUEVOS DESAFÍOS PARA EL SISTEMA INTERNACIONAL	OP	4,5
	Nacionalismo, fundamentalismo y otros desafíos del constitucionalismo multinivel		
	Criminalidad transnacional y cooperación judicial		
	Inteligencia artificial, revolución de las comunicaciones y protección de datos personales		

MÓDULO OPTATIVO: DESAFÍOS INTERNACIONES Y EUROPEOS DE CARÁCTER PRIVADO

CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CARÁCTER	CRÉDITOS
46429	LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO GLOBAL	OP	3
	Transmisión internacional de mercaderías		
	Redes de distribución comercial		
46430	LOS RETOS ACTUALES DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN EL MERCADO GLOBAL	OP	4,5
	Mercados financieros: ordenación, disciplina y supervisión internacional		
	Régimen de la actividad financiera en el mercado global: los operadores intervinientes		
	Régimen de la actividad financiera en el mercado global: la contratación en los mercados		
46431	LA PROTECCIÓN DE LAS CREACIONES INTELECTUALES Y DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS ANTE LOS RETOS DE LA ECONOMÍA GLOBAL	OP	3
	Protección de las creaciones técnicas, digitales y estéticas		
	Protección de los signos distintivos		
46432	LA GESTIÓN DE CONTROVERSIAS Y RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LITIGIOS INTERNACIONALES PRIVADOS	OP	4,5
	Gestión de controversias internacionales en materia patrimonial		
	Gestión de controversias internacionales en materia de persona, familia y sucesiones		
	Resolución alternativa de litigios internacionales privados		

5. CALENDARIO FASE ORDINARIA PREINSCRIPCIÓN 2025-2026

Presentación solicitud on-line: Formulario	Desde el 3 de marzo al 13 de junio de 2025 a las 14:00 h (hora peninsular)
Extranjeros: Fecha límite para presentar documentación legalizada o apostillada	13 de junio de 2025 a las 14:00 h (hora peninsular)
Fecha límite para actualización nota media anexando nuevo certificado (excepto alumnado de la UV)	25 de junio
Baremación de las solicitudes.	Del 30 de junio al 3 de julio
Publicación de los resultados	10 de julio
Reclamación resultada de la baremación	Del 10 de julio (14:00h) al 13 de julio
Plazo para acreditar la finalización de estudios y matricularse (admitidos el 10/07 con estudios pendientes)	18 de julio
Automatricula: estudios finalizados Automatricula segundas matrículas	Del 11 al 21 de julio de 2025
Publicación resultados 1ª LISTA DE ESPERA	22 de julio
Automatricula 1ª LISTA DE ESPERA con estudios finalizados	23 y 24 de julio
Publicación resultados 2ª LISTA DE ESPERA	25 de julio
Automatricula 2ª LISTA DE ESPERA con estudios finalizados	28 y 29 de julio
Llamamientos de la LISTA DE ESPERA	Del 29 al 31 de julio
Automatricula de los y las solicitantes con estudios pendientes (TFG y máx 9 ECTS) <i>Sólo para aquellas personas con estudios cursados en una institución de educación superior perteneciente al EEES, las demás deben ser tituladas.</i>	Del 29 al 31 de julio

6. CALENDARIO FASE EXTRAORDINARIA MÁSTER 2025-2026

Presentación solicitud on-line: [Formulario](#)

Del 29 de julio (14:00h) al 2 de septiembre de 2025 (23:59h) hora peninsular

Extranjeros: Fecha límite para presentar documentación legalizada o apostillada

2 de septiembre de 2025 (23:59h) hora peninsular

Fecha límite para **actualización nota media anexando nuevo certificado (excepto alumnado de la UV)**

4 de septiembre

Baremación de las solicitudes

8 y 9 de septiembre

Publicación de los resultados

16 de septiembre

Reclamación resultada de la baremación

16 de septiembre (14:00h) y 17 de septiembre (23:59h)

Plazo para **acreditar la finalización de estudios** y matricularse (**admitidos el 16/09 con estudios pendientes**)

17 de septiembre

★ **Automatrícula:** estudios finalizados

★ **Automatrícula segundas matrículas**

17 y 18 de septiembre de 2025

Publicación resultados **LISTA DE ESPERA**

19 de septiembre

Automatrícula LISTA DE ESPERA con estudios finalizados

22 y 23 de septiembre

Llamamientos de la LISTA DE ESPERA

Del 24 al 26 de septiembre

AUTOMATRÍCULA de los solicitantes con estudios pendientes, como máximo TFG y 9 créditos

Del 24 al 26 de septiembre

Sólo para aquellas personas con estudios cursados en una institución de educación superior perteneciente al EEES, las demás deben ser tituladas

7. PREINSCRIPCIÓN

Toda la información sobre la preinscripción la encontrará en el siguiente link

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion/-admission/instrucciones-1285846650865.html>

PASOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN A MÁSTER

1.- Creación de credenciales:

Solo tiene que realizar este paso en el supuesto de que no haya estado nunca matriculado/da en la UV y no disponga de cuenta (usuario y contraseña).

Para obtener las credenciales, hay que acceder [aquí](#). ([Manual de Ayuda](#))

2.- Solicitud de preinscripción:

Una vez disponga de las credenciales, ya se puede acceder a la solicitud de preinscripción a través del siguiente link a la [SOLICITUD](#). Le recomendamos que consulte el [Manual para realizar la solicitud](#).

[Consultas generales preinscripción](#)

8. AUTOMATRÍCULA (Sin necesidad de cita previa)

Puedes consultar toda la información sobre la matrícula [aquí](#)

Para realizar la **matrícula on-line** has de acceder al portal de servicios desde el siguiente link:

<https://intranet.uv.es/portal/home>

IMPORTANTE: Los estudiantes con **matrícula** formalizada en **cursos anteriores** podrán matricularse en cualquiera de los dos períodos de matrícula: **del 11 al 21 de julio o el 17 y 18 de septiembre**.

IMPORTANTE: En el supuesto de que ya estés **matriculado/da** en un máster que solicitaste en segunda o tercera opción y se te adjudicara plaza por **lista de espera** en una opción prioritaria, **deberás anular la matrícula en ese máster antes de matricularte en la nueva plaza** asignada por la lista de espera. [Consultas Información administrativas y de matrícula:](#) <https://ir.uv.es/3m739UI>

Escribir mail solicitando la anulación y adjuntar DNI, Pasaporte o NIE: [Solicitud anulación](#)

9. BECAS

 **Extranjeros: No se contemplan becas ni ayudas para extranjeros.**

Encontrará más información sobre becas y ayudas en el siguiente link:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/becas-ayudas/ministerio-educacion/becas-caracter-general-movilidad-1286073495127.html>

Si has solicitado una beca adjunta la solicitud en el apartado documentación del portal de servicios. <https://intranet.uv.es/portal/home>

10. PRECIOS Y FORMA DE PAGO

La Universitat de València es una universidad pública, por lo que los precios para cursar sus estudios vienen establecidos anualmente por el gobierno autonómico.

Tasas académicas: **Precio del crédito (curso 2025-2026): 35,34 euros.** El precio total de una matrícula de 60 créditos (un año) es de: $60 \times 35,34 = 2.120,40$ euros.

IMPORTANTE: **Precio del crédito para estudiantes extranjeros no EESS no residentes (curso 2025-2026) 70,68 euros.** El precio total de una matrícula de 60 créditos (un año) es de: $60 \times 70,68 = 4.240,8$ euros.

Las tasas administrativas incluyendo la tarjeta universitaria se tramitarán en un recibo independiente que se generará una vez matriculado. Estas tasas no son susceptibles de devolución.

FORMA Y PLAZOS DE PAGO

1. PAGO ELECTRÓNICO POR TARJETA BANCARIA:

No es necesario registrar ninguna información de la tarjeta. Aunque la tarjeta no sea de una entidad española, seleccionar pago on-line con tarjeta (de entidades españolas y zona SEPA-Unión Europea) **NO POR FLYWARE.**

Modalidad de **pago único, dos pagos o fraccionamiento en 8 meses** siendo abril el último plazo.

Forma de pago: ver ANEXO

- 1.- Acceder al Portal de Servicios <https://intranet.uv.es>
- 2.- Seleccionar "Pago Recibos de Matrícula 25-26" en apartado "Estudiante – Matrícula".
- 3.- Entrar en "Gestión de Recibos".
- 4.- Seleccionar "Pago de recibos de matrícula".
- 5.- Seleccionar titulación.
- 6.- Seleccionar el recibo pendiente de pago y proceder al mismo utilizando una tarjeta bancaria.

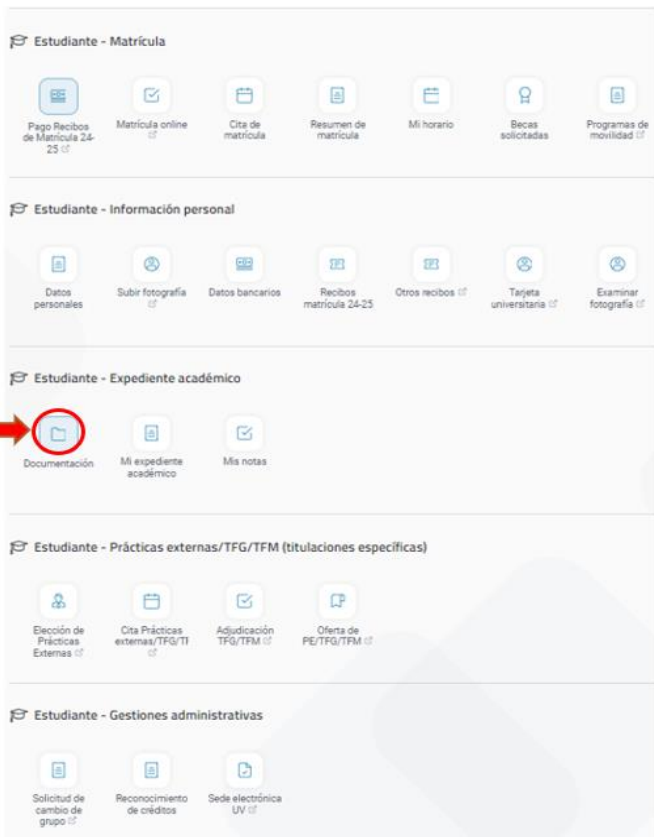
2. **CARGO EN CUENTA O DOMICILIACIÓN BANCARIA (necesariamente ha de ser una cuenta bancaria española).** Se ha de adjuntar la orden SEPA en la intranet en el apartado documentación. **VER ANEXO.**

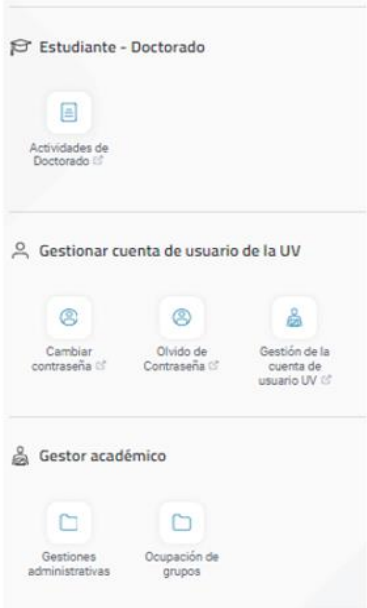
MODIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN DE PASAPORTE A NIE O A DNI

Si se ha realizado la matrícula con pasaporte y posteriormente se obtiene la TIE o DNI, una vez validado el documento acreditativo se puede realizar un **recalculo del importe de la matrícula** para modificar el importe del crédito como residente.

- Adjuntar la documentación relacionada con su NIE de residente o DNI, en su caso, en su PORTAL que encontrará en su entorno de usuario, en el apartado DOCUMENTACION (Estudiante-Expediente Académico), AÑADIR EL DOCUMENTO ACREDITATIVO (NIE o DNI).

<https://intranet.uv.es/portal>





CONSECUENCIAS DEL IMPAGO

El impago de la matrícula o de alguno de los plazos, en el caso de pago fraccionado, conllevará la anulación de la matrícula, sin derecho a reintegro de las cantidades que se hayan abonado. En este caso, la matrícula será anulada de oficio. El estudiante perderá las calificaciones que haya podido obtener.

Según lo dispuesto en la Ley 20/2017, del 28 de diciembre, de la Generalitat, de Tasas: “La falta de pago, total o parcial, en tiempo o forma, de la tasa comportará la anulación automática de la correspondiente matrícula, sin derecho al reintegro de las cantidades que, en su caso, se hubiesen satisfecho”.

11. EMISIÓN DE LA TARJETA UNIVERSITARIA

La tarjeta universitaria acredita la condición de alumno. Con él podrás acceder a los distintos servicios de la Universidad.

<https://intranet.uv.es/portal/home>

12 ANULACIONES DE MATRÍCULA

1. ANULACIÓN VOLUNTARIA:

- a) **Admisión en otra titulación** por lista de espera. Para poder matricularse en la titulación admitida por lista de espera ha de solicitar por mail la anulación de la que se hubiera matriculado.
- b) **Anulación voluntaria**: No es necesaria justificación. Puede solicitar la anulación voluntaria hasta finales de septiembre o principios de octubre por mail.

2.- Anulación por FALTA DE PAGO. - Este tipo de anulación puede darse de oficio cuando el alumno no ha pagado su matrícula o por solicitud del alumno, señalando éste de antemano que no continuará pagando la matrícula. Se anula matrícula en curso, perdiéndose las calificaciones obtenidas y el importe abonado en el curso.

Escribir mail solicitando la anulación y adjuntar DNI, Pasaporte o NIE:

[Solicitud anulación](#)

3. Anulación por Causa de Fuerza Mayor.

Según modificación del [Reglamento de Matrícula de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster, aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de mayo de 2017. ACGUV 107/2017](#), el Capítulo V contempla las modificaciones y anulaciones de matrícula tanto de oficio en su artículo 17 como por causas de fuerza mayor sobrevenida, en su artículo 18 siempre que hayan tenido suficiente entidad para justificar su anulación tales como: "Enfermedad", "Pérdida económica de la unidad familiar", "Trabajo o causas de índole profesional", o "Cualquier otra causa que se considere equiparable a las anteriores.

En los casos de anulación total o parcial de matrícula por causas de fuerza mayor solicitadas antes del 31 de diciembre del año que empieza el curso académico, será procedente la devolución de las tasas de matrícula, a solicitud de la persona interesada.

El procedimiento se realiza mediante la [sede electrónica UV](#).

13. PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Cuándo se inicia el plazo para realizar la preinscripción en fase ordinaria?

El período de presentación de solicitudes para realizar la preinscripción en **fase ordinaria** a los estudios de Máster Universitario para el curso 2025-2026, se inicia desde **del 3 de marzo a las 14:00h al 13 de junio de 2025 a las 14:00 horas (hora peninsular española)**.

2. ¿Y en la fase extraordinaria?

El período de presentación de solicitudes para realizar la preinscripción en fase extraordinaria a los estudios de Máster Universitario para el curso 2025-2026, se inicia desde **del 29 de julio hasta el 2 de septiembre de 2025**.

3. ¿Qué diferencia hay entre la fase ordinaria y la extraordinaria?

La fase extraordinaria estará abierta la preinscripción exclusivamente para los másteres en los que **hayan quedado plazas vacantes** después de las adjudicaciones y matrícula de la fase ordinaria.

4. ¿Qué documentación hay que adjuntar a la solicitud electrónica?

Consultar en el siguiente link la documentación requerida:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion/-admission/instrucciones-1285846650865.html>

A todos los efectos, tenéis que presentar en formato electrónico, escaneada junto con la solicitud electrónica:

- Copia de la **titulación universitaria previa** (grado o equivalente) con la que accedéis a los estudios de máster (extranjeros legalizado o apostillado).
- Copia del **certificado de notas o calificaciones** de los estudios previos con los que se accede, con indicación de la nota media (extranjeros legalizado o apostillado). Si eres estudiante extranjero tendrás que presentar la nota media calculada conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (ver enlace). De no aportar la nota en base 10, la nota de acceso será un 5.
- Copia del DNI, NIE o pasaporte

5. ¿Cuál es el procedimiento para calcular la nota media establecido por el Ministerio?

Si eres estudiante extranjero has de presentar la nota media de tus calificaciones calculada conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia_notas_medias

6. ¿Cuándo puedo solicitar una carta de preadmisión?

Si con carácter previo a la resolución de la admisión quiere pedir una beca en su país, o cualquier otra gestión para la que le requieran esa carta, y necesita acreditar la condición de solicitante de acceso al máster, envíe una petición mediante la aplicación [tiquetingUV](#) indicando nombre, apellidos y DNI/Pasaporte.

Para la expedición de este documento es por lo tanto **necesario, en todo caso, haber realizado previamente la solicitud de preinscripción, cumplir los requisitos de acceso y aportar toda la documentación exigida.**

7. ¿Tiene algún coste el trámite de la preinscripción?

El estudio de la equivalencia de títulos **está sujeto a una tasa** administrativa que asciende a **155.22 €**.

El recibo para el abono de la tasa se generará una vez realizada y revisada su solicitud, y se podrá pagar a través de [Gestión de Recibos - Universitat de València](#).

La obtención de la resolución de equivalencia es requisito para la evaluación de la solicitud de preinscripción. En el supuesto que haya abonado la tasa de equivalencia de titulaciones extranjeras en otra universidad, quedará exento del abono de la misma, siempre que adjunte justificante de pago de la tasa y la Resolución Favorable de Equivalencia con indicación de la titulación extranjera aportada para su estudio. No obstante todo lo anterior, una vez realizado el estudio y emitida la Resolución Favorable de acceso no procederá la devolución de la tasa.

8. ¿Puedo realizar la preinscripción sin tener el título de acceso?

Si en el momento en que se realiza la solicitud de preinscripción no se dispone todavía del título de Grado o equivalente, pero **se prevé obtenerlo antes del día 18 de julio** a las 23:59h, se realizará la solicitud igualmente y se aportará el título u otro documento que acredite la finalización de los estudios antes de esta fecha, para que la solicitud pueda tener preferencia en la matrícula ante los estudiantes con estudios pendientes. Consulte [cómo adjuntarlo](#).

9. ¿Cómo me matriculo?

Consulte toda la información sobre la matrícula:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/matricula/matricula-1285847056274.html#2>

Para realizar la **matrícula on-line** has de acceder al portal de servicios desde el siguiente link:

<https://intranet.uv.es/portal/home>

IMPORTANTE: Para cursar el Máster en un año te tienes que matricular de los 60 créditos. De todas las asignaturas obligatorias, prácticas y TFM y de un itinerario, público o privado sin escoger asignaturas de ambos itinerarios, aunque la aplicación de matrícula lo permita.

10. Soy extranjero/a ¿qué necesito para tramitar el visado?

El visado no es un requisito de acceso al máster, pero sí para tu estancia en España. Lo necesitarás si eres ciudadano de un país no perteneciente a la Unión Europea. En el siguiente enlace encontrarás la información necesaria para su tramitación:

http://ec.europa.eu/immigration/what-do-i-need-before-leaving/spain/student_en

1. Una vez matriculado/a puede solicitar un certificado en el que conste **la fecha de inicio de las clases y su finalización**, ya que en la carta de admisión no figuran.

[Solicitud de certificados](#)

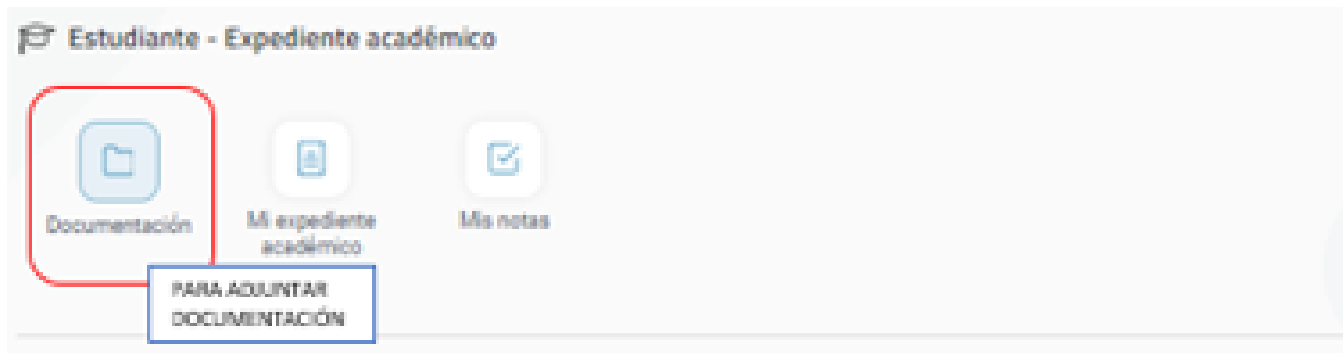
2. Y desde la [sede electrónica UV](#) un **certificado de matrícula**

11. ¿Cómo puedo aplicar una exención, beca, documentación TIE o NIE?

Para que se te aplique la exención, **después de matricularte**, tienes que adjuntar el documento pertinente (título de **familia numerosa**, reconocimiento de **discapacidad**, etc.) a través del "Portal de Servicios" accediendo al siguiente link:

<https://intranet.uv.es/portal/home>

Concretamente pulsaras en: **DOCUMENTACION** (Estudiante-Expediente Académico) y seguidamente en AÑADIR DOCUMENTO (en la pestaña correspondiente al documento) y finalmente ADJUNTAR ARCHIVO. **VER ANEXO.**



12. He sido admitido para cursar los estudios de Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos ¿Tiene el máster diferentes itinerarios?

Sí, el máster ofrece formación en **dos itinerarios de optatividad**. A la hora de matricularse el estudiante podrá optar **SÓLO POR UNO** de los dos itinerarios (**CONSULTAR PÁGINA 7**).

13. ¿Cuál es la calificación adecuada para certificar el idioma ingles en la preinscripción del Master? ¿IELTS Academic o IELTS General?

Para acreditar el idioma ambos **certificados oficiales** son válidos. Para baremar se utiliza el siguiente documento oficial de la Universitat de València

<https://www.uv.es/sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C81.pdf>

14. ¿Hay algún requisito específico de admisión al máster?

Sí, tal y como se indica en la web del máster <Admisión y matrícula> → <Perfil de ingreso recomendado> existen dos requisitos específicos:

1. El/la candidato/a deberá estar en posesión del **título de graduado/a o licenciado/a en Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Relaciones Internacionales, Estudios Globales o Criminología**, o **denominaciones similares en el caso de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros**.
2. El/la candidata/a deberá acreditar el conocimiento del **castellano en un nivel B2** correspondiente al Marco Común de Referencia Europeo (*)

(*) El cumplimiento de este requisito (conocimiento del castellano con un nivel B2) será eximido a los estudiantes que hayan realizado sus estudios universitarios previos en lengua castellana.

15. ¿Criterios de valoración de méritos?

1. La calificación media obtenida por el/la candidata/a en el título universitario previo que da acceso al Máster. 7 PUNTOS MÁXIMO.
2. El conocimiento de idiomas distintos del castellano; preferentemente el inglés. Todos los idiomas requerirán un nivel mínimo del B2 del Marco Común de Referencia Europeo. 2 PUNTOS MÁXIMO.
3. La acreditación de otras titulaciones. 1 PUNTO MÁXIMO.

16. ¿Cómo puedo solicitar el reconocimiento de la asignatura de Prácticas por mi experiencia profesional?

Si tu experiencia laboral está relacionada con los contenidos de este máster tienes la opción de solicitar el reconocimiento de estos créditos.

Para ello el primer paso es: ponerte en contacto con la dirección del máster y el equipo coordinador de esta asignatura. Ellas te asesorarán y te indicarán la documentación a presentar: documento explicativo de las competencias adquiridas en la práctica profesional que permiten solicitar el reconocimiento de los créditos, justificantes de la experiencia profesional y formación específica que lo acrediten y cumplimentar el documento oficial de UV para tramitar la solicitud.

 **No te matricules de la asignatura** que vas a solicitar el reconocimiento.

El plazo para presentar la solicitud de reconocimiento de créditos: Durante el período de matrícula,

[INSTANCIA PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO](#)

Lugar de presentación de la solicitud por sede electrónica UV: Registro electrónico.

[TUTORIAL PARA PRESENTAR LA SOLICITUD](#)

14. ANEXO

ACCESO AL PORTAL DE SERVICIOS. INTRANET

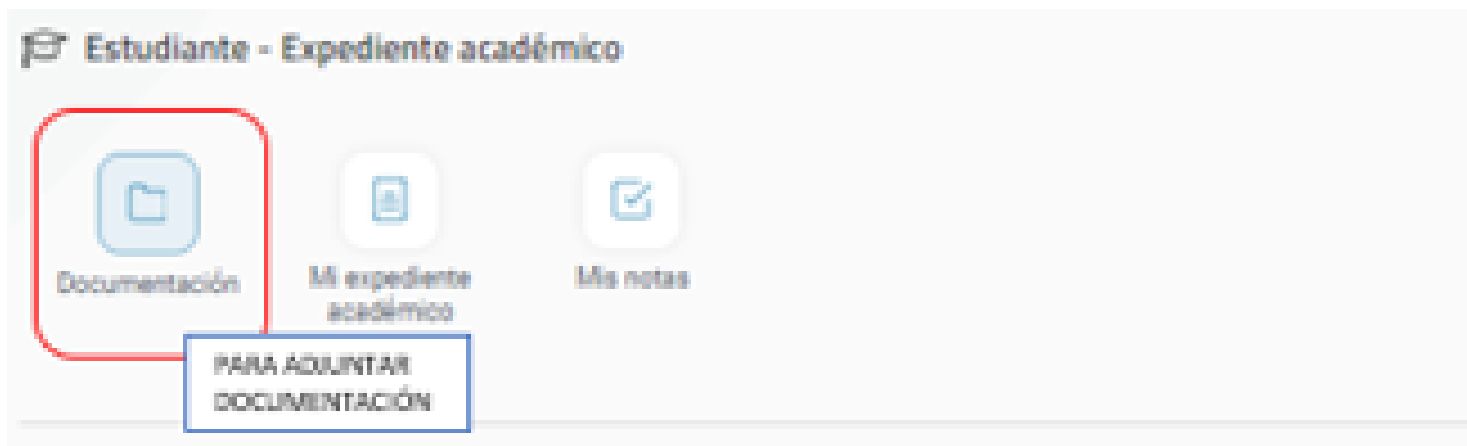
Para entrar en el “**Portal del estudiante**” el alumno ha de pinchar en “**Entorno de Usuario**”, a través del mismo icono que usa para entrar en su correo, aula virtual, secretaría virtual,

etc.,  :



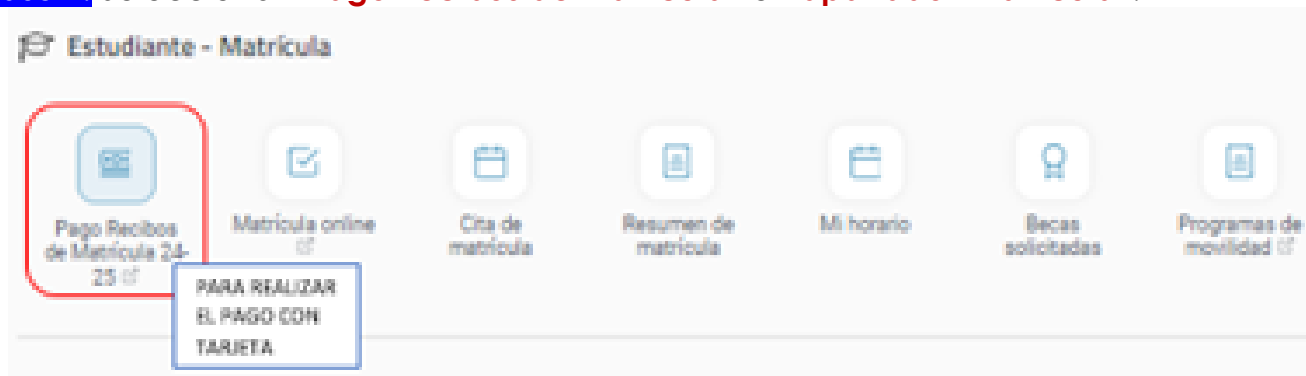
ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

o



PAGO DE RECIBOS DE MATRÍCULA

Paso 1: Seleccionar **“Pago Recibos de Matrícula”** en apartado **“Matrícula”**:



Paso 2: Entrar en **“Gestión de Recibos”**:



Paso 3: Seleccionar **“Pago de recibos de matrícula”**:



Paso 4: Seleccionar titulación:

Universitat de València

Inicio | Inicio de sesión

Inicio > Inicio > Matriculas

Matriculas del curso actual

Este apartado permite seleccionar una titulación para ver todas las materias de la misma. Solo se pagará dentro de la matrícula.

Plan	Curso	Periodo de matrícula	Periodo de matrícula	Periodo de matrícula	Periodo de matrícula
(1101) Grado en Ciencias del Derecho	2	Periodo de matrícula ordinaria	10012001	2024-25	20
(1102) Grado en Ciencias del Derecho	2	Periodo de matrícula ordinaria	10012002	2024-25	140
(1103) Grado en Derecho	11-15	Periodo de matrícula ordinaria	10012003	2024-25	40
(1104) Grado en Historia y Geografía	11-15	Periodo de matrícula ordinaria	10012004	2024-25	30
(1105) Grado en Filología	1	Periodo de matrícula ordinaria	10012005	2024-25	60

Paso 5: Seleccionar el recibo pendiente de pago y pagarlo pinchando el icono del Dólar:

Universitat de València

Inicio | Inicio de sesión

Inicio > Inicio > Matriculas > Recibos de matrícula

Recibos de matrícula

Este apartado permite gestionar los recibos de matrícula seleccionados anteriormente, pudiendo seguir o pagar la misma.

Plan	Curso	Periodo de matrícula	Periodo de matrícula	Fecha de matrícula
Plan: (1103) - Grado en Derecho	11-15	Periodo de matrícula ordinaria	Periodo de matrícula ordinaria	Fecha de matrícula: 10/10/2024

RECIBOS PENDIENTES

Se muestran los recibos pendientes de pago.

RECIBOS PAGADOS

RECIBO	Plan	Curso	Periodo de matrícula	Periodo de matrícula	Fecha de matrícula	Importe	Estado	Acciones
10012001	(1103)	11-15	Periodo de matrícula ordinaria	Periodo de matrícula ordinaria	10/10/2024	0,00 €	Pagado	

RECIBOS PAGADOS

RECIBO	Plan	Curso	Periodo de matrícula	Periodo de matrícula	Fecha de matrícula	Importe	Estado	Acciones
10012002	(1103)	11-15	Periodo de matrícula ordinaria	Periodo de matrícula ordinaria	10/10/2024	21,147 €	Pagado	

PORTAL DE SERVICIOS. INTRANET

Estudiante - Matrícula



Pago Recibos de Matrícula 24-25 



Matrícula online 



Cita de matrícula



Resumen de matrícula



Mi horario



Becas solicitadas



Programas de movilidad 

PARA REALIZAR EL PAGO CON TARJETA

Estudiante - Información personal



Datos personales



Subir fotografía 



Datos bancarios



Recibos matrícula 24-25



Otros recibos 



Tarjeta universitaria 



Examinar fotografía 

PARA MODIFICAR LA CUENTA BANCARIA

Estudiante - Expediente académico



Documentación



Mi expediente académico



Mis notas

PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

Estudiante - Prácticas externas/TFG/TFM (titulaciones específicas)



Elección de Prácticas Externas 



Cita Prácticas externas/TFG/TFM 



Adjudicación TFG/TFM 



Oferta de PE/TFG/TFM 

Estudiante - Gestiones administrativas



Solicitud de cambio de grupo 



Reconocimiento de créditos



Sede electrónica UV 

Avda. Tarongers, s/n. 46022 València

96 1625345

mastereie@uv.es



Find us on:

